FILO EN LÍNEA PENSAR LA VIRTUALIDAD **COMPILADORAS: EUGENIA GAY CELIA SALIT** ALICIA ACIN

Filo en línea. Pensar la virtualidad

Eugenia Gay Celia Salit Alicia Acin

(Comps.)









Pensar la virtualidad

Por Silvia Lonatti*

En primer lugar, quiero agradecer a la Facultad por generar este espacio para reflexionar y "Pensar la virtualidad" desde las distintas experiencias vivenciadas en este año y medio de pandemia. En este caso desde el área Enseñanza de la Facultad y su interrelación con diversas áreas y con el resto de los actores que conforman la vida universitaria: docentes, estudiantes y egresades.

También he tenido oportunidad de intercambiar miradas con compañeras y compañeros del claustro estos días, quienes dan cuenta de la urgente necesidad de expresar cómo las y los atravesó la virtualidad en sus áreas, en sus vidas y ofrecer alternativas a futuro.

Sencillamente quiero contar el impacto que produjo la virtualidad en el área y comenzar a esbozar una mirada de las primeras aproximaciones respecto a fortalezas y debilidades de esta etapa vivida para afrontar la que viene. Desde una posición de defensa de la Universidad Pública, de defensa de un Estado que, con trabajo virtual o presencial, garantice igualdad de oportunidades a todas y todos y un presupuesto que otorgue condiciones dignas de trabajo sin precariedad laboral. En la intención de aportar como trabajadora no docente a la construcción colectiva de una nueva etapa por venir en la Universidad y en nuestra Facultad en particular, y pensar desde posiciones no dicotómicas o antagónicas presencialidad ver-

^{*}Directora del Área Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

sus virtualidad, sino a partir de las premisas indicadas reflexionar y aprehender las experiencias para un mundo que vaya si ha cambiado y nosotres con él.

Haciendo un poco de memoria, es importante contextualizar y destacar que en nuestra facultad, desde la gestión, articulando con el espacio institucional existente de Directores de áreas y su versión ampliada y con consejeros no docentes, fuimos monitoreando durante los días previos al decreto presidencial que estableció el ASPO las variables y alternativas existentes, y se fueron tomando decisiones, a pesar de que la RR 387/20 del 16/03/20 indicaba que "a excepción de las clases, las demás actividades deberán desarrollarse con normalidad". Cabe aclarar que las demás actividades eran aquéllas realizadas por los no docentes.

Además el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ya había dictado resoluciones de dispensas para las/los trabajadores en situación de riesgo, embarazadas, mayores de 60 años, madres y padres con hijos menores a cargo, etc. Lo destaco porque, en ese momento, la decana de la Facultad dijo: acá en Filosofía la decana soy yo y la salud de las y los trabajadores está primero. El 20 de marzo comenzó el aislamiento.

Recién el 28/05/20 se labró el acta paritaria nacional entre Fatun y el CIN en la que acordaron reglamentaciones para el trabajo en forma presencial y teletrabajo y 07/07/20 se dictó el Acta Paritaria N° 48 para el sector no docente de Córdoba, con la que todavía nos regimos.

Ya veníamos de cuatro años de políticas neoliberales que, a nivel presupuestario, de estructuras de cargos y niveles salariales eran de un deterioro mayúsculo, y merecería otro capítulo aparte, vale decirlo. Y sobre eso, la pandemia. Y la pandemia del COVID-19 transformó el mundo en múltiples dimensiones y precisamente el mundo del trabajo, el mundo de las relaciones laborales; las formas y condiciones de trabajo viraron de las que por décadas teníamos establecidas por convenio como habituales con el Estado Nacional.

En ese marco, la migración al trabajo en modalidad virtual, para el que no estábamos preparados ni como área ni como institución, y nunca habíamos imaginado, nos obligó muy rápidamente a administrar estrategias urgentes para garantizar la continuidad de los procesos de gestión administrativa, como pasó en cada área de la facultad, donde no solo teníamos que superar las angustias y los llantos de muchas noches, sino también teníamos que inventar a lo que teníamos darle un plus y que fluyera. En nuestro caso, al contar con el Sistema Guaraní 3 a través de la web, parecía sencillo; era cambiar el espacio geográfico, pero les puedo asegurar que no fue lecho de rosas.

En primer lugar, porque nuestra identidad con la Universidad Pública está atada históricamente a la presencialidad, al encuentro con el otro, con les otres, al encuentro con las compañeras, los compañeros, con les estudiantes, les docentes, les graduades y ese encuentro no estaba, y tampoco estaba el documento, el legajo papel ni el acta. Nos encontrábamos solas y solos frente a la computadora. Había que desandar todas nuestras prácticas y desarrollar otras nuevas. Y fue un gran aprendizaje colectivo.

A partir de allí, llevamos la oficina a nuestras casas, en un primer momento bastante caótico, muy caótico, y pensábamos que era por poco tiempo. Cuando se advirtió la gravedad de la situación sanitaria, la Facultad a través de la Secretaría de Administración con el área Económico Financiera árbitro los medios para llevar los equipos que cada trabajador usaba en la oficinas a su domicilio y el área Informática, fundamental, puso a punto los equipos y acompañó día a día en ese proceso. No menores fueron las dificultades de conectividad que hubo que atravesar y además pagar de nuestros ingresos. Y a ello agregar que en la casa, no solo estaba la oficina, también estaba el aula de las y los hijos de las y los compañeros. La vida familiar y laboral era un continium permanente.

Entonces empezamos rápidamente los primeros días de abril a utilizar el Google Meet para planificar y dar continuidad a las tareas esenciales que indicaba el calendario académico y que entendíamos conjuntamente con la gestión de la Facultad y especialmente con Secretaría Académica que eran la matriculación anual 2020, las cursadas al primer cuatrimestre, la primera colación de grados prevista para el 3/7 y las tesis de Licenciatura que había habilitado inmediatamente la RR 433/20 el 5/04/20. Pero teníamos términos que cumplir, selección de Abanderados y Escoltas, Premio Universidad, procesos que cerrar para ello, actas pendientes de firmar del turno

de diciembre 2019, febrero y marzo 2020. Hubo que tomar decisiones en el área en medio de la emergencia sanitaria para garantizar la continuidad. Y fue también y fundamentalmente el trabajo colectivo y creativo de un equipo de compañeras y compañeros que encontraron los instrumentos dinámicos para poner en funcionamiento la maquinaria virtual que garantizara esos procesos esenciales para la Facultad. Así, entre muchísimas otras actividades, las compañeras de Despacho de Alumnos pasaron de la ventanilla de la casa Verde a la completa virtualidad y realizaron igualmente más de 2200 matriculaciones sin un papel entre sus manos. Y por otro lado, Oficialía, entre múltiples acciones, garantizó todos los actos preparatorios para la primera colación de grados virtual del 3/7 con 180 graduados, que presentó una característica que luego voy a marcar.

Si tenemos que destacar una fortaleza de este tiempo de trabajo remoto, digo: nuestra vida estuvo a salvo de posibles contagios, y esto tiene un valor incalculable en el marco de la incertidumbre de lo vivido y las estadísticas de salud. Y otra fortaleza fue el trabajo en comunidad, intra e interáreas. Intra Área, porque potenció y fortaleció el desarrollo funcional de cada espacio, en nuestro caso, el departamento Despacho de Alumnos, Oficialía y el Sector Informático del área, a partir de los procesos de virtualización implementados mediante herramientas que antes no se usaban: los meet, formularios Google, el drive, el Sistema Panqui de administración de certificados, los correos institucionales para la comunicación efectiva con estudiantes, docentes y graduades y para la interacción con el resto de las áreas y escuelas o departamentos de la facultad, etc. En esa línea, estoy convencida de que cada área de la Facultad puso en juego todo su potencial creativo y conocimientos al servicio de este nuevo tiempo.

Y decía el fortalecimiento del trabajo en comunidad Interáreas porque, si bien en la Facultad se había comenzado a trabajar el tema de diagrama de procesos de trabajos para avanzar en el organigrama de funciones, acá se necesitaba articular con las áreas involucradas para comunicar la virtualización de los procesos y sus procedimientos, con lo cual también creo que, de alguna manera, avanzamos en esa asignatura pendiente del organigrama. Porque se armaron mapas de procesos y se redefinió una estructura que vino para quedar-

se. Y más importante aún es que esa acción visibilizó palpablemente aquello que decía el rector "las demás actividades siguen normalmente" y claro que seguimos sr. rector, pero ni normal ni presencialmente, nos tuvimos que reinventar todos los días y virtualmente. Las y los trabajadores de todas las áreas hicieron los manuales de procedimiento virtuales.

Recordemos que una de las pocas cosas que arbitró rectorado respecto a procedimientos en virtualidad, lo indica en la RR 432/20 en un tema tan sensible como el registro de desempeño académico de estudiantes, modificando el circuito de carga de notas y cierre de actas, muy importante por cierto, para dar continuidad a otros procesos vinculados a ese, tales como prosecución de cursadas, actualización de actuaciones académicas, trámites de egreso, etc.

Ese año 2020 fue tan intenso, creo que no parábamos nunca, trabajábamos 10 o 12 horas la gran mayoría del área. No podíamos hacer el clic de la desconexión. Acá, creo que muchas y muchos van a coincidir, radica una de las debilidades de la virtualidad. Si bien con el andar de los procesos, los avances y retrocesos, estamos en vías de consolidación de los mismos, tal vez hayamos podido aflojar un poquito esa presión constante. Por ello, creemos muy importante hacer énfasis en el derecho a la desconexión.

Dentro del trabajo interáreas creo que merece ser muy destacado el trabajo de articulación de la gestión a través de Decanato y la Secretaría Académica con el área Enseñanza y el área Tecnología Educativa para normativizar los procesos, en el marco de la virtualidad, garantizando el derecho individual y colectivo a la educación y considerando al mismo tiempo, las condiciones laborales de las/los trabajadores no docentes y docentes. Infinidad de normativas, con motivo de la emergencia sanitaria, todas con implicancias directas para garantizar el proceso educativo y con la participación de los representantes estudiantiles, docentes, no docentes del HCD y Centro de Estudiantes. Se garantizó de esta manera para el segundo semestre de 2020 la continuidad de los exámenes promocionales, y de regulares y libres, mediados por entornos virtuales a través de las acciones coordinadas de las áreas y los docentes.

Otro elemento que la virtualidad impone definitivamente y le otorga fortaleza es la implementación del Sistema se Gestión de Documentos Electrónicos con un gran trabajo para su gestión en la Facultad, del Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, capacitándonos para su uso y acompañándonos en cada proceso, con implicancia en la despapelización, publicidad de los actos, etc.

Se suma la firma digital; en nuestro caso, significó un gran avance para las certificaciones y legalizaciones virtuales de nuestras/os estudiantes y egresades. Informo que el Rectorado todavía no está legalizando digitalmente lo que las facultades producimos de esa manera. Está pendiente la normativa y sistematización respectiva.

Hay una cuestión muy importante que las compañeras observan y es la optimización del uso del tiempo, al poder administrarlo sin interrupciones para terminar procesos de trabajo. Nuestra experiencia en la presencialidad respecto al uso del tiempo era caótica. Nunca se podia terminar un proceso completo en el tiempo que se previó. Era un tema de permanente análisis en la oficina, seguramente con lo vivido encontraremos nuevas estrategias de abordaje.

Paralelamente, garantizamos las colaciones virtuales de grado, pregrado y posgrado con un trabajo impecable de las Oficialías Departamento de Graduados de la Facultad con las compañeras del Despacho de Alumnos, el área Informática, Prensa y Comunicación y Tecnología Educativa, Servicios Generales; nuevamente el trabajo en comunidad. Y acá hay un elemento importante que quería destacar, fue con modalidad mixta. Con la autorización del COEFFyH y cumplimentando todos los protocolos sanitarios indicados, un sector de las y los trabajadores y las autoridades lo hizo de manera presencial para garantizar conectividad, otros por trabajo remoto y las y los graduados también remotamente. Fue una experiencia bimodal. Articulamos trabajo presencial protocolizado y teletrabajo todo el año 2020 y el presente también. Fue una decisión del equipo de trabajo y apoyada por la autoridad íntegramente.

Finalmente, creo que la migración al trabajo en modalidad virtual hizo visible en la facultad la dimensión política de la gestión no docente en la administración de la cosa pública. Hay comunes denominadores que evidencian el enorme trabajo de las áreas en el andamiaje educativo, todas y cada una hacemos la Facultad de Fi-

losofía y Humanidades. Por lo que no quiero terminar sin proponer que asumamos nuevamente el compromiso, gobierne quien gobierne, de efectuar las acciones necesarias para conseguir un aumento presupuesto que permita dar solución a las múltiples situaciones de precariedad laboral que aún persisten en la planta no docente, a pesar de todo el trabajo y esfuerzo que desde años se viene haciendo.

Muchos hablan de la pospandemia, lo cierto es que todavía seguimos atravesados por incertidumbres desde lo sanitario y epidemiológico, con las nuevas variantes, a pesar del avance incesante de la vacunación. Lo que nos lleva a pensar que no va existir un día de cese y otro de apertura de nuevas etapas, sino procesos de avances y retrocesos, y que la experiencia acumulada nos debe permitir encarar el proceso por venir con la convicción y los ideales que nos caracterizan en la Facultad.

Las estrategias desplegadas por las y los trabajadores no docentes en este tiempo de pandemia fueron enormes, podemos conjeturar que no volveremos a habitar de la misma forma los espacios ni las prácticas, el impacto de esta experiencia nos permite ver otras dimensiones. Creo que pensar una bimodalidad con garantía de derechos para las y los trabajadores no docentes, con la experiencia aprehendida en este tiempo, amerita una oportunidad. Por otro lado, ya venimos analizando en el claustro que nuestro Convenio Colectivo de Trabajo necesita ser revisado para actualizar muchas vacancias existentes, respecto a las nuevas y variadas dimensiones no abordadas.

Es imperativo también que la Universidad garantice una mejor infraestructura y los protocolos sanitarios seguros para la nueva etapa.

Hagamos el intento de democratizar el porvenir en nuestra Facultad para que cuando podamos llegar a las calles nuevamente, para que cuando este tiempo doloroso pase, la vida nos devuelva el convivium que tanto añoramos.